

Fecha: 25-03-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Victoria enfrenta largas filas en estaciones de servicio ante histórica alza de combustibles

Pág.: 3
 Cm2: 543,8
 VPE: \$ 903.168

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Victoria enfrenta largas filas en estaciones de servicio ante histórica alza de combustibles

La ciudad de Victoria no se ha visto ajena al impacto del shock petrolero mundial: durante las últimas jornadas, los centros de abastecimiento de combustible han registrado extensas filas de automovilistas que buscan llenar sus estanques antes de que las alzas se concreten.

Andrea Jaque

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, confirmó que a partir de mañana jueves 26 de marzo las gasolinas subirán cerca de \$370 por litro y el diésel en torno a \$580, en uno de los mayores incrementos registrados en Chile. Según indica, el alza responde a la guerra en Medio Oriente, que ha elevado en tres semanas el precio internacional del diésel en 60% y de la gasolina en 30%, interrumpiendo parte relevante del comercio mundial de crudo.

Quiroz advirtió que mantener artificialmente bajos los precios tendría un costo fiscal insostenible de US\$140 millones semanales. "A una guerra histórica hay que responder con medidas históricas", señaló, anunciando un paquete de siete acciones destinadas a contener el impacto en los hogares y en la economía, iniciativa presentada al congreso.

Las siete medidas paliativas

1. Congelamiento del transporte público en Santiago: tarifas de buses y Metro se mantendrán

inalteradas hasta el 31 de diciembre de 2026, con subsidios estatales para absorber el mayor costo.

2. Subsidios espejo en regiones: se replicará el esfuerzo fiscal en el transporte público regional, excluyendo transporte interurbano y aplicaciones digitales.

3. Apoyo a taxis y colectivos: se entregará un subsidio de \$100 mil mensuales por seis meses a conductores, para evitar alzas en sus tarifas.

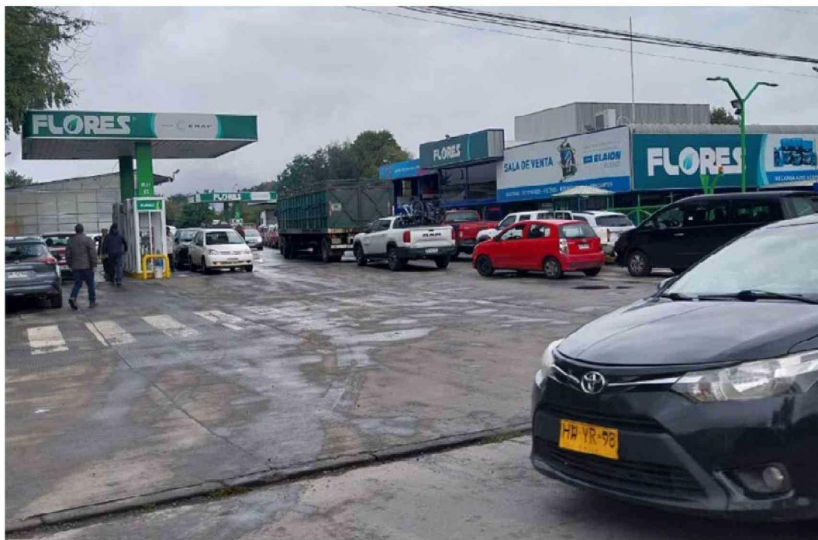
4. Precio de la parafina congelado: se rebajará al nivel de febrero de 2026 y se mantendrá fijo durante otoño e invierno, reforzando el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.

5. Crédito para electromovilidad: BancoEstado ofrecerá financiamiento preferencial a taxistas y colectivos que renueven sus vehículos hacia tecnologías eléctricas.

6. Seguridad para transportistas de carga: se implementarán medidas junto a los ministerios de Seguridad y Obras Públicas para reforzar la protección en rutas y mejorar infraestructura de descanso.

7. Ajuste tributario transitorio: se elevará el impuesto específico a combustibles en sectores como faenas mineras y navieras, por seis meses, para compensar parte del costo fiscal.

El ministro descartó retroceder en la decisión de traspasar el alza internacional al mercado local, subrayando la necesidad de cuidar las finanzas públicas. "Mi rol es velar por el dinero de todos los chilenos", afirmó, reconociendo que la situación fiscal limita la capacidad del Estado para sostener subsidios masivos.



El Gobierno espera que estas medidas permitan amortiguar el impacto inmediato en el costo de vida, mientras se avanza en la recuperación del crecimiento económico en el mediano plazo.

REMATE JUDICIAL EN ANGOL

MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026 11:00 HRS. EN CALLE COVADONGA N°0177, (MEDIA CUADRA EX HOSPITAL)



Foto Referencial

3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO EXHORTO N° E.643-2026, CARATULADO: TANNER SERVICIOS